

El periodismo de la independencia. El papel de la prensa en los inicios de la esfera pública política en México

Dra. Celia del Palacio¹

Resumen:

La historia del periodismo mexicano ha hecho grandes progresos en los últimos años y ha pasado de ser una descripción de nombres de periódicos y periodistas, a un intento de explicación de la función de esos mismos órganos de prensa en las diferentes coyunturas históricas y políticas de México, sin desvincular a los periódicos de su función política y social ni tampoco de sus condiciones materiales de producción y circulación

Palavras-chave:

Mídia e política

La historia del periodismo mexicano ha hecho grandes progresos en los últimos años y ha pasado de ser una descripción de nombres de periódicos y periodistas, a un intento de explicación de la función de esos mismos órganos de prensa en las diferentes coyunturas históricas y políticas de México, sin desvincular a los periódicos de su función política y social ni tampoco de sus condiciones materiales de producción y circulación.

Por otro lado, los historiadores se han servido en los años más recientes, de los estudios teóricos como el de Habermas para el planteamiento del origen y desarrollo de la esfera pública, en lo que tiene de aplicable este útil modelo normativo a las circunstancias históricas y sociales de América Latina y de México en particular.

Existe toda una polémica en torno a este último asunto. Francois Xavier Guerra, en particular, ha insistido en la imposibilidad de aplicar el modelo habermasiano del origen de la esfera pública en América Latina aunque finalmente él mismo haya tomado mucho de él para sus análisis de las revoluciones en el Mundo Hispánico. Las tres principales críticas que el académico francés hace, son las siguientes: 1.-Que en América Latina no existe a principios del siglo XIX una burguesía; 2.-Que Habermas no toma en cuenta formas tradicionales de

comunicación como el rumor y 3.- Que el modelo habermasiano es teleológico en el sentido de que busca en el pasado los orígenes de la modernidad, concentrando su atención en las nuevas formas de sociabilidad y medios de comunicación que surgen en el siglo XVIII, sin considerar otros tipo de vínculos de origen premoderno que pervivirán en la modernidad y que muchas veces resultan más importantes en la configuración de imaginarios y prácticas².

A pesar de estas críticas y de otras que se han hecho a este modelo por parte de diversos académicos, tengo el convencimiento, como muchos otros estudiosos del tema, de que éste, como modelo normativo, es aplicable, precisamente por ser normativo, a las sociedades de principios del siglo XIX en América Latina.

Sin abundar demasiado en torno a la definición de este importantísimo modelo, recordemos rápidamente algunos de sus aspectos. Habermas considera que el “espacio o esfera pública”, es el espacio al que todo el mundo tiene acceso y que se construye con cada conversación entre individuos, cuando abandonan su vida privada y se interesan por cosas comunes o públicas. El espacio público político se construye cuando estas cosas públicas se refieren a la vida y el desempeño del estado.

Los ciudadanos se comportan como un público cuando y sólo cuando, sin que nadie los obligue, es decir, bajo la garantía de reunirse libremente, puedan expresar y publicar su opinión sobre asuntos del interés común. Dentro de un público amplio, esta comunicación necesita de medios determinados que permitan tanto su conocimiento como su salida pública. Los medios de comunicación son ahora los medios del espacio público.³

La opinión pública se crea de acuerdo a su propia idea, bajo el presupuesto de un público que razona y reflexio-

1. Doctora en Historia. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autora de siete libros sobre historia de la prensa en México. Investigadora del Departamento de Estudios de la Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara y coordinadora del Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación de la Universidad Veracruzana.

2. Ver. Elías Palti. “Guerra y Habermas” en Erica Pani y Alicia Salmerón. Conceptualizar lo que se ve. Francois Xavier Guerra Historiador. Homenaje. Instituto Mora, México, 2004. P. 463.

3. Jürgen Habermas. “El espacio público”, “Offentlichkeit” (ein Lexikonartikel), Fischer Lexikon, Staat und Politik, 1964 p. 220-226. Traducción de José María Pérez Gay. Revista Nexos México, N.- 224, Agosto 1996, p.70-75.

na. “La esfera pública burguesa puede ser concebida, sobre todo, como la esfera de individuos privados que se convierten en un público... a fin de confrontar a las autoridades. Su medio de confrontación no tenía precedentes: el uso público de la razón”⁴.

Este público “burgués” en su sentido más estricto, tenía como centro vital la ciudad y no ya la corte, en la ciudad, designaba una esfera pública muy temprana con instituciones como salones y las “sociedades de mesa” (*tischgesellschaften*), posteriormente cafés, donde se discutían los asuntos de interés común.

La creación de un espacio público tiene varias características fundamentales: es la reunión de individuos privados en condiciones de igualdad, para discutir cuestiones de interés común, en un clima de apertura donde tales temas puedan ser accesibles a todos.

En el presente trabajo, plantearé algunas reflexiones en torno al papel que jugaron los primeros periódicos independientes en la difusión de las ideas de la modernidad política proveniente de España por una parte, y por otra, en hacer públicos los asuntos de interés común. Estas dos características permitieron que los periódicos conformaran una primera esfera pública y contribuyeran a formar un público.

En España, el hundimiento del absolutismo permitió a los grupos literarios que operaban en forma de sociedades donde se discutían hechos y medidas tomadas por el gobierno, el salir a la luz, constituir un “espacio político público” mediante dos vías diferentes y paralelas: la de las sociabilidades y la de los impresos.

En México, estos mismos acontecimientos políticos y la asimilación de las ideas ilustradas a través de los mismos órganos periodísticos y otros impresos provenientes de la península, permitieron a los grupos ilustrados, mayormente criollos, expresar el descontento ante la desigualdad de condiciones con respecto a los peninsulares

y ante las medidas impopulares promulgadas por el rey a finales del siglo XVIII. La invasión francesa a España propició la ocasión perfecta para plantear la autonomía primero y la independencia después, en aras de “salvar” el reinado de Fernando VII.

Antecedieron a la revuelta popular con características de reivindicación étnica⁵, que iba a durar diez años, una serie de “tertulias” o “conciliábulos” conspiratorios propiciados por algunos criollos ilustrados en varias poblaciones del centro del país⁶. Grupos de sacerdotes, militares, profesionistas de diversa índole y hasta empleados gubernamentales de cierto rango, sin excluir a algunas mujeres, se reunieron con el pretexto de hablar de literatura y organizar bailes, cuando en realidad discutían asuntos políticos, y planeaban la autonomía primero a través de la creación de una Junta en la que se resguardara la soberanía en la ausencia del rey, y la lucha armada después cuando esta salida no fue posible⁷.

Otra forma de sociabilidad presente en esta época y muy cercanamente vinculada con la anterior, fueron las sociedades secretas como Los Guadalupes, cuyos integrantes apoyaron de diversas formas la insurrección⁸, además de los Masones y los Carbonarios, quienes tuvieron cierta presencia en estos primeros años del siglo XIX.

Este tipo de sociabilidades presenta ya una diferencia con respecto a aquellas de viejo cuño presentes hasta entonces, producto de corporaciones del viejo régimen que consistían en reuniones hacia el interior de las corporaciones eclesiásticas como Colegios y Conventos o en los círculos más estrechos de “la corte novohispana” cercanos al Virrey, la Real Audiencia o la Inquisición.

Al ser descubierta la más famosa de las conspiraciones, la de Querétaro, estalló el movimiento armado con un cura a la cabeza: Miguel Hidalgo y Costilla en un pueblo del centro de México: Dolores. Cuando el padre Hidalgo y su ejército compuesto en su mayor parte

4. Jürgen Habermas, *The structural transformation of the public sphere. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Cambridge, MIT Press, 1991, p.27. Nos basamos en esta edición inglesa, a pesar de haber traducción en español, de 1994. Sin embargo, dicha traducción es lamentable y contribuye a oscurecer la comprensión de los conceptos.

5. Ver Van Young, *La Otra Rebelión*. Fondo de Cultura Económica. México, 2007.

6. Las más importantes de estas tertulias fueron las de Valladolid, Querétaro y San Miguel el Grande.

7. Esto ocurre en 1809, cuando a la ocupación de España, los criollos ilustrados como Francisco Primo de Verdad y Ramos y Melchor de Talamantes, inspirados en las ideas de la Ilustración, proponen la creación de una Junta de México, que dirigiera el gobierno en ausencia del Rey. El virrey Iturrigaray se unió a esta propuesta, con el fin de coronarse rey una vez lograda la autonomía. Los partidarios del rey, encabezados por Gabriel del Yermo, desarticularon la conspiración, tomando presos al Virrey y a los que se presumía eran los cabecillas del movimiento autonomista.

8. Ver. Virginia Guedea. *En busca de un gobierno alterno. Los guadalupes de México*. UNAM, México, 1992. Y Ernesto de la Torre Villar, *Los Guadalupes y la Independencia*. Ed. Porrúa, México, 1985.

por indígenas desorganizados llegó a Guadalajara, la segunda ciudad de México, una de sus primeras acciones de gobierno fue publicar un periódico: El Despertador Americano, en noviembre de 1810. Este fue el primer periódico publicado sin la censura del gobierno.

El movimiento de Hidalgo duró poco. El ejército fue vencido en enero de 1811. Sin embargo, los seguidores de las ideas independentistas continuaron publicando periódicos de propaganda a favor de la rebelión desde distintos puntos de la geografía de la Nueva España, de manera clandestina, sólo en los momentos en que las gavillas sobrevivientes del movimiento iban apoderándose del territorio.

Esta primera etapa del movimiento independentista, por las características antedichas permitió que se publicaran estos papeles públicos fuera de la ciudad de México, mientras que en la capital del país sólo aparecieron periódicos que favorecían a los realistas.

La imprenta se convirtió en tribuna de combate ideológico de opinión independiente un año más tarde, debido principalmente a la “libertad política de la imprenta” proclamada por la Constitución de Cádiz en 1812. La proliferación de impresos y periódicos con fines patrióticos, fue causada por la desaparición de la censura. Esta nueva prensa dio a muchos de sus miembros la oportunidad de exponer públicamente sus ideas, aunque de manera accidentada y temporal, ya que el virrey revocó esta libertad unos meses después de haber promulgado la constitución, no volviéndose a ejercer sino hasta 1820.

A lo largo del siglo XIX, el desarrollo de los gobiernos populares exigió a la gente informarse mejor sobre lo que estaba sucediendo y le ayudó a hacerlo proporcionando escuelas y facilitando la distribución de los periódicos y éstos, disponiendo de ciudades llenas de gente (la Ciudad de México, Guadalajara, Puebla, Morelia, Veracruz y Mérida, entre otras) de la cual un cierto porcentaje sabía ya leer y sentía la necesidad de información política para participar en las decisiones en torno a la forma de gobierno que debía adoptarse una vez que el país logró independizarse de España⁹.

Después de esta larga introducción contextual, procederemos a ocuparnos del objeto de nuestro interés: los primeros periódicos independientes, publicados de manera muy precaria fuera de la ciudad de México.

El trabajo comprenderá los años de 1810 a 1817. Este primer periodo de la guerra, que algunos estudiosos han caracterizados como aquél de la concepción política “heroica, con espíritu de sacrificio”¹⁰, concluye en el año de 1817, con la muerte de Javier Mina, rebelde español que desembarcó en Nueva España dos años atrás con la intención de colaborar en la lucha por la Independencia. Estos son los años de aparición de algunos periódicos fundacionales, y periodo suficientemente amplio para dar seguimiento a algunas de las características de estos periódicos que permitirán sostener la hipótesis de este trabajo.

Los primeros periódicos independientes tuvieron un papel fundamental como voceros de esta esfera pública temprana por las siguientes razones:

- 1.-A diferencia de los periódicos coloniales que sólo se ocupan de “asuntos útiles” sin entrar a la discusión de temas políticos, los periódicos independientes publicados fuera del estricto control de las autoridades virreinales, pudieron ocuparse en su mayor parte en la discusión de la conveniencia de una u otra formas de gobierno y sobre todo, en defender la causa independiente, a través de argumentos casi siempre razonados, aunque algunas veces ganara el insulto y la descalificación.
- 2.-Estos órganos de prensa dieron a conocer más allá de los círculos más estrechos de la intelectualidad novohispana, las nuevas ideas, el lenguaje de la libertad y de la modernidad. Aunque es cierto que muchas veces cubierto con los ropajes del discurso tradicional o mezclado con él.
- 3.- La intención de estos primeros periódicos independientes era llegar “a todos”, aunque fuera sólo el deseo que no se concretaría.
- 4.- Estaba presente en estos periódicos la idea de que era necesaria no sólo la lectura de todos, sino la participación de “todos”. Los editores invitaban a los lectores

9. Wilbur Schramm, “El desarrollo de la comunicación con el público” Cit. en Rivadeneira, La opinión pública. Trillas, México, 1990 p.95.

10. Miquel I. Vergés. La Independencia Mexicana y la Prensa Insurgente. INEHRM, México, 1985. p.16.

a enviar sus opiniones e incluso más de alguno invitó a sus enemigos¹¹ a debatir en sus páginas y se mostró dispuesto a publicar los manifiestos enemigos; aunque no pudieron ser realmente el espacio “objetivo y libre” donde se confrontaran las distintas opiniones.

Y tal vez viene al caso preguntarse cuándo fue que los periódicos mexicanos comenzaron realmente a ser esos espacios auténticos de la opinión pública, ya que a lo largo de todo el siglo XIX, la prensa fue un reflejo de la cultura política nacional corporativa, donde la autoridad política no representaba a un conjunto de ciudadanos, sino que servía como mediadora de una trama conflictiva de cuerpos y comunidades, de señores y caciques

donde los ciudadanos sólo existían poco más que de nombre. En ese sentido, como afirma Fernando Escalante, hasta el siglo XX, no existía el público (moderno) en México¹². Sin embargo, no debe descartarse el esfuerzo de los periódicos decimonónicos por crear un público, a través de la discusión más o menos abierta de los asuntos que se habían mantenido en privado. Las generalizaciones ayudarán bien poco a desentrañar el lento proceso de creación y desarrollo de la esfera pública en el siglo XIX mexicano. Lo que resultará más rico y más útil es el análisis minucioso de los avances y retrocesos en este difícil proceso. Este trabajo se propone abonar en ese sentido, por lo que nos ocuparemos de los puntos arriba anotados de manera un poco más extensa.

1. Las fuentes

Antes de continuar, permítasenos presentar en un cuadro, los periódicos de propaganda independentista aparecidos en el periodo de estudio¹³.

Nombre	Año	Editores	Lugar
El Despertador Americano	1810-1811	Francisco Severo Maldonado, José Ángel de la Sierra e Ignacio López Rayón	Guadalajara
El Ilustrador Nacional	1812	José María Cos, Francisco de Velasco y Andrés Quintana Roo	Sultepec
El Ilustrador Americano	1812	José María Cos, Francisco de Velasco y Andrés Quintana Roo, tal vez incluso Leona Vicario	Sultepec/Tlalpujahua
El Despertador de Michoacán*	1812		
El Semanario Patriótico Americano	1812	José María Cos, Francisco de Velasco y Andrés Quintana Roo	Sultepec y Tlalpujahua
Diario Político y Militar de México			
Gaceta*	1812	José de San Martín	Urecho
Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte	1812	José María Liceaga	

11. En un trabajo anterior, en el análisis de periódicos cercanos a 1810, ya se exigía tratar los asuntos de interés de manera abierta. Cfr. Celia del Palacio, 2001. Para la realización de ese trabajo, se tomaron en cuenta 44 órganos de prensa entre 1809 y 1835, así como 287 folletos, algunos anteriores a 1809 así como otros no publicados en Guadalajara pero que armaron una polémica con los que ahí aparecieron, en torno a los acontecimientos de esa ciudad o bien que tuvieron una gran circulación en ella. Del Palacio. La Disputa, 2001.

12. Ver. Fernando Escalante Gonzalbo. Ciudadanos imaginarios. El Colegio de México, 1992. P. 128.

13. En cuanto a periódicos del segundo momento, de los que no nos ocuparemos aquí, apunta los siguientes: El Mejicano Independiente (José Manuel de Herrera). Iguala. 1821. reimpresso en Puebla. El Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías. Iguala. El Mosquito. Tulancingo, 1821. La Gaceta del Gobierno de Guadalajara (Antonio José Valdés) 1821. Diario Político y Militar Mejicano (José Joaquín Fernández de Lizardi y Joaquín y Bernardo de Miramón, D. J. E. F., M. O., y J.M.T) Tepoztlán, San Bartolomé de Naucalpan y luego en Tacubaya, México. 1821. El Busca- Pies (D. J. E. F). Iguala. La Abeja Poblana (Hermanos Troncoso) A partir del n.-36, de agosto de 1821 se considera insurgente. Puebla. (Ibid).

redactado por José María Cos	Isla Liceaga. Laguna de Yuriria, Michoacán		
Correo Americano del Sur	1813	José Manuel de Herrera y Carlos María de Bustamante	Oaxaca
Sud	1813	Juan en el Desierto- Tal vez José Manuel de Herrera	Oaxaca. Continuator de El despertador de Michoacán
El Aristarco Universal	1813	Lorenzo de Zavala	Mérida, Yucatán
Clamores de la Fidelidad Americana contra la opresión o fragmentos para la historia futura	1813	José Matías Quintana (padre de Andrés Quintana Roo).	Mérida
Gazeta del Gobierno provisional Mexicano de las provincias del poniente	1817	José de San Martín y probablemente Andrés Quintana Roo	Fuerte de Jaujilla en la Laguna de Tzacapu
Boletín de la división auxiliar de la República Mexicana	1817	Joaquín de Infante, de La Habana	Barra de Santander o Soto la Marina

*Desaparecidos¹⁴.

La mayor parte de estos periódicos se ha perdido y en el mejor de los casos, se conserva de manera fragmentaria, lo cual hace difícil –pero no imposible– su estudio.

Como ya se dijo, todos estos periódicos fueron publicados fuera de la ciudad de México¹⁵. Podemos hacer una distribución geográfica de los periódicos insurgentes, constituyendo así, una región comprendida por los actuales estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Oaxaca, Morelos, Puebla y Tamaulipas aunque debemos considerar que esto no significa que la lectura de estos papeles públicos estuviera limitada a estas zonas y se citan algunos casos sonados de censura y castigo a los lectores en lugares tan distantes como Durango y Chihuahua¹⁶.

El primer periódico insurgente, como ya se ha mencionado, se publicó en la ciudad de Guadalajara, a la llegada de Hidalgo y su ejército. El periódico apareció en la única imprenta que había en la ciudad (establecida en 1792) y redactado por Francisco Severo Maldonado, también sacerdote, controvertido personaje que posteriormente redactaría periódicos realis-

tas. Sólo se publicaron 7 números entre noviembre de 1810 y enero de 1811 y aunque circuló fuera de la ciudad, la mayor parte de sus lectores vivían en ella. A diferencia del Despertador, los otros periódicos insurgentes fueron el resultado de imprentas itinerantes y aunque se sabe que se publicaron en lugares específicos como Sultepec, Tlalpujahua, y otras poblaciones de los actuales estados de México, Michoacán, Hidalgo e incluso más al norte, como Soto la Marina o más al sur, como Oaxaca, el lugar mismo resulta un tanto aleatorio: responde al sitio en que se encontraban en ese momento las tropas insurgentes y no se esperaba que los habitantes de esas poblaciones fueran el público primario de esos periódicos (el caso extremo es la Isla Liceaga, en la Laguna de Yuriria en Michoacán, donde lo único que había era un fuerte construido por las tropas independentistas). El paso de esa imprenta por esos lugares en la mayor parte de los casos no significó el comienzo del periodismo en esa región particular, a diferencia del caso tapatío y en cierta medida, el oaxaqueño.

Estos periódicos estuvieron redactados casi en su totali-

14. Este cuadro se elaboró a partir de los periódicos consultados y del libro de Miquel I. Vergés. *La Independencia Mexicana y la Prensa Insurgente*. INEHRM, México, 1985.

15. En la ciudad de México, fue más frecuente la publicación de papeles y periódicos en contra de los insurgentes. El mismo autor contó 8 folletos y tres periódicos entre septiembre y noviembre de 1810. En 1811, el autor cuenta 4 folletos incendiarios contra Hidalgo y 5 nuevos periódicos. 5 periódicos más vieron la luz en la ciudad de México antes de ser proclamada la libertad de imprenta en 1812. Fue entonces cuando salieron a la luz los folletos seriados de *El Pensador Mexicano* de Fernández de Lizardi y *El jugueteillo* de Bustamante, los cuales sirvieron para apoyar veladamente a la rebelión. En los siguientes años, cuando de nuevo se prohibió la libertad de imprenta y fue otra vez instituida, se publicaron varios periódicos en la ciudad de México, siendo los más importantes para el sostenimiento de la causa realista *El Diario de México* y la *Gaceta del Gobierno*. En otras ciudades surgieron periódicos pro realistas como *El Telégrafo de Guadalajara*, en esa población, y *El Mentor de la Nueva Galicia*, ahí mismo, ambos redactados por el ex insurgente Francisco Severo Maldonado.

16. *Ibid.* p. 21 y 22.

dad por la elite intelectual del movimiento independiente: José María Cos, Andrés Quintana Roo, Francisco de Velasco, José María Liceaga, José Manuel de Herrera, Carlos María de Bustamante, el habanero Joaquín Infante quien llegó con Mina, así como Leona Vicario.

Así mismo, el primer periódico insurgente se diferencia de los siguientes por su manufactura. Siendo producto de una imprenta establecida y con cierto prestigio, es un periódico bien impreso, mientras que los siguientes, pasarían por mil penurias para aparecer. José María Cos, el editor del *Ilustrador Nacional* y el *Ilustrador Americano*, tuvo que grabar con sus propias manos los tipos móviles. Es conmovedor ver la tipografía impresa de este periódico, a través de la cual puede verse el afán de estos personajes por difundir sus ideas. Sólo el *Boletín de la División Auxiliar* sería impreso en un retal traído por el mismo Javier Mina de Londres.

2. Contenidos de los periódicos.

Los objetivos casi siempre explícitos de los órganos de prensa de esta época eran los siguientes: crear adeptos a la independencia, excitar a la participación de los lectores en los asuntos públicos a favor del movimiento.

Por el contrario, en los periódicos realistas de los que no nos ocuparemos aquí, el objetivo es convencer de las bondades de la sujeción a España, combatir las ideas, los “errores de los últimos siglos”. En todos los casos, ilustrar, formar opinión, legitimar una u otra facciones. Estos periódicos son sin duda instrumentos de propaganda aunque más de alguno, como ya se dijo, aseguró que publicaría los bandos de los contrarios y de hecho lo hace, aunque insertando sus propios comentarios. (El Dr. Cos en sus periódicos de Sultepec o el mismo *Despertador Americano*). Esto prefigura la entrada al reino

de la opinión pública donde uno de los requisitos es precisamente la “imparcialidad” aunque sea ficticia.

No estamos de acuerdo con los autores que desvaloran a estos periódicos como posibles voceros de la opinión, aunque evidentemente no lo sean en el sentido moderno del término¹⁷. Son representantes de facciones, sí, son órganos de propaganda, sí, pero el nacimiento mismo de la propaganda está ligado al mundo de la opinión¹⁸. Cuando el gobernante pierde la legitimidad por su origen divino, requiere conocer y dirigir la opinión hacia los fines políticos que persigue el gobierno sin empleo de la violencia, en una palabra, convencer.

Si en Europa la prensa se convierte en elemento fundamental de la opinión pública en el siglo XVIII, y se pasa de las simples “agencias de publicación de noticias, (función de la prensa desde su nacimiento hasta el siglo XVIII) en el sustento y dirección de la opinión pública y también medio de lucha de los partidos políticos”, creemos que en México esto ocurre justamente con los primeros periódicos independientes. Como del otro lado del Atlántico casi un siglo antes, en México a lo largo del siglo XIX, los periodistas se convirtieron en los críticos sociales de su época, mientras que los editores se transformaron “de vendedores de noticias, en comerciantes de la opinión pública”. La importancia de los periódicos es muy grande. Se convirtieron en una institución del público mismo, eficacísimos en la trasmisión y magnificación de la discusión pública “el lugar ideal de los individuos privados que, por medio de la magia de la lectura se transformaron en seres públicos”¹⁹. Durante todo el proceso de legitimación del espacio público político, la publicación de un periódico político significaba el compromiso en la lucha por la libertad de expresión y por los espacios de la libertad de la opinión pública. No sería sino hasta muchos años después que el perio-

17. Guerra, en uno de sus últimos trabajos afirma que la prensa de la época, por ser de propaganda, no pertenece al mundo de la opinión. “El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina” en Hilda Sabato. Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina. FCE, México, 1999. P. 53.

18. Algunos antecedentes los encontramos desde siglos anteriores. El primer acontecimiento de importancia relacionado con la opinión pública, el manejo de las corrientes de opinión y la propaganda, puede decirse que fue la famosa Congregatio de Propaganda Fide, institución fundada por el Papa Urbano VIII en el año de 1633 con el fin de difundir la doctrina de Cristo y propagar la fe, así como combatir las incursiones del protestantismo. Posteriormente, Glenwill, en el año de 1661, formuló el concepto “clima de opinión”, el cual sólo puede ser comprendido -y controlado- tomando en cuenta todos los factores y elementos del proceso cultural de un grupo social, con dedicación especial a las fuentes de documentación, sistemas normativos, costumbres, tradiciones, etc. Con ello, el “clima de opinión” sería el producto de un proceso concatenado de acontecimientos anteriores. La palabra propaganda se empleó con un contenido político e incluso militar, durante las guerras napoleónicas. Napoleón impuso un drástico programa de censura y empleó la propaganda para llenar lagunas que ésta dejaba en la información. Hobbes, al intentar definir la diferencia entre la práctica religiosa pública y privada, llegó a una definición tentativa de “opinión pública”, singularmente en su aspecto político, en cuanto ésta surge de la relación, también política, hombre-Estado y del interés colectivo por las cuestiones de orden común, hecho que habría de tener su máxima expresión en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Por otro lado William Temple, en su obra “On the Origin and Nature of Government” (1672) asienta: “la Autoridad surge de la cordura de la opinión, la bondad y el valor de las personas que lo poseen”. El se refiere a la “opinión general” o “vulgar” de quienes criticaban la autoridad. Esta opinión está en posición de falibilidad permanente. Asimismo atribuye el significado de “bien común” o “interés de una nación” al vocablo “público”. Tal vez la más interesante de estas definiciones de Temple sea la siguiente: “la opinión como fuerza de conservación de que ayuda a los pocos a gobernar a los muchos”. Locke sostuvo en 1694 que la opinión es un criterio, dentro de una trilogía, con que el hombre juzga sus actos y los de los otros. Dicha terna está formada por la ley divina, la ley civil y la ley de la opinión, la ley de la reputación, que el también llamó “la ley de la pasión o censura privada”. Este pensador atribuía un gran poder a la ley de la opinión, ya que el hombre depende inexorablemente de sus semejantes y teme las reacciones punitivas de esa opinión. Cfr. Raúl Rivadeneira Prada. *La Opinión Pública*. México Ed. Trillas. 1990. p 79-81.

19. *Idem*.

dico “se descargaría del peso de sus convicciones” para convertirse en una empresa comercial²⁰. Intentar verlo de otra manera sería cometer el grave pecado del anacronismo, inaceptable para un historiador.

3. El lenguaje de la libertad.

El primer número del *Despertador Americano* cuyo subtítulo era el de “Correo político, económico de Guadalajara” se publicó en esa ciudad, como ya se dijo, en diciembre de 1810, a la llegada de Hidalgo. Circularon 7 números, el último corresponde al 17 de enero de 1811. Su epígrafe en latín es una cita de Horacio (en latín) cuya traducción dice así: “Por tanto a la manera de aquel rey de Tracia, Cotis, que para defender la causa justa se apoya en la espada de dos filos exento sin embargo de matar, yo con la pluma, espada flamígera, defenderé la causa santa de la libertad sin derramar sangre humana”²¹.

En sus primeros números no maneja la idea de la independencia. Se arguye la necesidad de “despertar” ante la posibilidad de que los invasores franceses puedan llegar a Nueva España. Hablan de una traición a la causa de Fernando VII por parte de los españoles, quienes se han unido al invasor francés. De tal suerte que, los habitantes de la Nueva España son los “verdaderos españoles”²².

En números posteriores, ya se habla de la “independencia”, “que Dios padre común de todos los humanos ha concedido a todas las naciones de la tierra para su común felicidad”. Ya, poco a poco la “patria” que se había concebido como España, comienza a delimitarse. En el número 4, se lanza una queja contra los timoratos:

¿Peleáis por vuestra Patria? Pero, ¡ay! Que vuestra Patria, la América, la Madre legítima que os concibió en su seno y os alimenta con su sustancia, no tiene hasta ahora más que motivos de queja contra vosotros, a quienes mira como hijos desnaturalizados y rebeldes que han tornado

las armas contra ella.

La libertad, los redactores de *El Despertador* la entienden como:

Libertad para romper todas las trabas de la industria, dar ocupación a nuestros nacionales para que no se corrompan como hasta aquí en una forzosa ociosidad, de surtirnos a nosotros mismos de cuanto hemos menester y no comprarlo todo de séptima u octava mano, de beneficiar nuestras minas de azogue²³...

El discurso del *Despertador*, como el del resto de los periódicos estudiados, es una mezcla de elementos de la modernidad, con muchos más, provenientes del antiguo régimen, por ejemplo el tomar como estandartes de la lucha por la independencia la defensa de Fernando VII y la religión católica, amenazada por la invasión francesa a la Península.

El *Ilustrador Nacional*, continuación según sus propias palabras de *El Despertador Americano*, comenzó a aparecer en abril de 1812 en Sultepec, donde se había establecido la Suprema Junta (órgano que pretendía gobernar al país mientras Fernando VII no estuviera en funciones). Como señala Miquel i Vergés, “ya no es un periódico que abarque a todos los americanos, sino que es para los mexicanos, para los habitantes de la Nueva España. Así han yuxtapuesto la idea de la patria con el concepto de nación”²⁴.

En ese periódico se sigue utilizando a Fernando VII, para atraer a los propios españoles y a los temerosos de caer en descrédito del rey, sin embargo reconocen que sus planes “en efecto son de independencia, pero diremos que no nos lo ha de dañar el nombre de Fernando²⁵...”, o bien, en otra parte, reiteran que continuarán la guerra “hasta derramar la última gota de sangre por el bien de la patria, por conservar estos dominios a Fernando VII²⁶”.

Sobre la libertad, es importante resaltar el epígrafe de

20. Ver Habermas, ya citado, 1991.

21. La traducción es de T. Laris. Cfr. Armando Ponce. “El despertador americano” en 20/10 memoria de las revoluciones en México. N.-1junio-agosto de 2008. RGM Medios, México. Pp. 192-195. P.192.

22. *El Despertador Americano*. N.1.

23. *El Despertador Americano*. N.1.

24. Miquel i Vergés, *La independencia*, 1941. P. 61.

25. *El Ilustrador Nacional*, n.-5, 9 de mayo de 1812.

26. *El Ilustrador Nacional* N.-2, 18 de abril de 1812.

Tácito que figura tanto en el *Ilustrador Nacional* como en el posterior *Ilustrador Americano*:

Hemos dado ciertamente las mayores pruebas de nuestro sufrimiento y así como la antigüedad disfrutó del más sublime grado de libertad, nosotros hemos sufrido el ínfimo de la esclavitud, privados por el espionaje de la facultad de hablar y aún, de oír. Juntamente con el habla, habríamos perdido también la memoria, si así estuviese en el arbitrio del hombre el olvidar, como el callar²⁷.

El *Ilustrador Americano* es un ejemplo particularmente ilustrativo de la mezcla de los discursos de la modernidad y del antiguo régimen:

El primer número inicia con una “Invocación al ser supremo” y hace a Dios el único juez de su causa, después de todos los agravios sufridos por los americanos²⁸. Y pasa a describir las normas indefectibles de sus operaciones: “1) El dogma católico; 2) las máximas adorables del evangelio; 3) el derecho natural de gentes y de guerra; 4) las leyes positivas”, que como se ve, corresponden al discurso del antiguo régimen.

Sin embargo, cuatro números más tarde, el periódico publica un “Plan de Paz”²⁹, aparecido en el N.-5 y redactado por el mismo doctor Cos, en el que ya se maneja el lenguaje de la libertad en ciernes: “La soberanía reside en la masa de la nación.”, declara en primer lugar, sin embargo esa nación está formada tanto por España como por América, ambas sujetas al Rey, “aunque iguales entre sí y sin dependencia o subordinación de una con respecto a la otra.”³⁰ Como puede observarse, todavía aquí aparece la confusión entre independencia y autonomía. Como parte del lenguaje del antiguo régimen, encontramos por ejemplo que si el entusiasmo los guía, es “la divina providencia que nos protege de modo visible” la que ha permitido ver cumplidos sus deseos³¹.

El *Semanario Patriótico Americano*, a todas luces imitación del original (publicado en Madrid y luego en Cádiz y reimpresso en México y Guadalajara en 1809), fue redactado en Sultepec, por Andrés Quintana Roo. Aquí mencionaremos sobre todo la famosa “Carta de

un Americano al Español sobre su Número XIX” atribuida a Fray Servando Teresa de Mier. “Cuando la libertad corra el velo a esos misterios de iniquidad, aparecerá en toda su negrura la conducta de los españoles en las Américas...”³² La argumentación del periódico en general es la crueldad de los españoles durante la conquista y el uso del efectismo en contra de los conquistadores. Es curioso así mismo que el autor emplee un fragmento de *Otelo* con que Shakespeare pinta la situación de Venecia, para describir la falta de libertad que se vive en el país:

En fin la vigilancia/ del gobierno se extiende a todas partes./ De mil modos su astucia se disfraza./ Aquí mismo en el seno placentero/ de las delicias con cautelas varias/ nos observa, y nos mira receloso,/ y su mano sangrienta siempre armada/ del hierro vengador sigue el camino/ cubriendo con un velo sus tiranas/ y horribles intenciones; tiene oculta/ la sentencia, la víctima y la causa./ Aquí en los más profundos calabozos/ la inocente virtud abandonada/ llora sin que se atiendan sus gemidos./ Un leve movimiento, una palabra/ ofende a nuestro estado y su justicia/ siempre más que justicia fue venganza,/ Sin noticia del padre, ni del hijo/ privan al hombre de la vida amada./ La espada hiere, más que el golpe oculto:/ en silencio la sangre se derrama/ injustamente, y cuando las sospechas/ comienzan, los verdugos se preparan³³.

Para hablar del derecho de los americanos a la libertad, en una de las notas de la “Carta de un Americano”, se expresa el autor de esta manera:

¡Americanos! Tenemos sobre América el derecho mismo que tenían los indios originarios de la Asia, como todo el género humano, el que tienen todas las naciones en sus países, el de haber nacido en ellas, cultivando la tierra, edificando y defendiendo sus pueblos: tenemos el mismo derecho que nos da la injusticia de los españoles europeos, que por haber nacido ahí no nos quieren considerar como iguales sino en palabras: tenemos el derecho de las castas, que han sido excluidas del censo español en la constitución, porque dicen los europeos que su representación está embebida en la nuestra: tenemos el derecho de los indios, porque como sus pai-

27. El *Ilustrador Nacional*. Prospecto, 11 de abril de 1812.

28. Esta invocación está firmada por José María Cos. En el Número 1, sin fecha (ca. 8 de mayo de 1812).

29. Redactado por el mismo doctor Cos en el N.-5, del 10 de junio de 1812.

30. El *Ilustrador Americano*. N.-5, 10 de junio de 1812.

31. El *Ilustrador Nacional*, Prospecto. 11 de abril de 1812.

32. Nota 11 a la “Carta de un Americano...” *Semanario Patriótico Americano*, N.-17, 8 de noviembre de 1812.

33. *Semanario Patriótico Americano*. N.-3, 2 de agosto de 1812.

sanos tenemos el derecho nato de protegerlos contra el bárbaro derecho que se arrogaron los españoles de declarar en pupilaje eterno a mitad del mundo para darle su protección que nadie le pedía y que es tan buena por lo menos como la que ellos no quieren aceptar de Napoleón (...) tenemos el derecho finalmente de vengar a nuestros representantes, desatendidos e insultados en las Cortes, tanta sangre derramada, tantas víctimas sepultadas en los calabozos de ambos mundos, tantas injurias y calumnias como en tres siglos han vomitado y están acumulando los europeos y libertarnos de caer en peores cadenas que las que hemos rompido (sic) o estamos actualmente limando³⁴...

Un uso de la palabra libertad que sería cada vez más importante en los impresos, es el la libertad de imprenta. Eso sólo daría para un trabajo completo, en particular sobre los papeles redactados por Fernández de Lizardi al respecto. Aquí mencionaremos solamente la protesta de Quintana Roo por el encarcelamiento de Lizardi en el Semanario Patriótico Americano donde además señala la arbitrariedad de las autoridades virreinales al suspender esa libertad, refutando los argumentos de los periódicos realistas³⁵.

Al ocupar José María Morelos, otro sacerdote, en noviembre de 1812 la ciudad de Oaxaca y apoderarse de la imprenta de Idáquez, ahí existente, la situación de los periódicos insurgentes también cambió. Esta oportunidad es comparada a que tuvo Hidalgo en Guadalajara. Así, Morelos publicó primero Sud, un periódico de carácter popular y posteriormente el Correo Americano del Sur.

Sud vio la luz en enero de 1813 y es un periódico dirigido al pueblo, según se colige por el lenguaje coloquial utilizado. Este periódico se nombra continuador del Despertador de Michoacán y su misión es precisamente despertar a los oaxaqueños, aún dormidos a pesar de todo:

Ni el run run de la artillería, ni el tarán tán tán de las caxas, ni el espacio de dos meses en que han resonado el clarín de la libertad han sido bastante para despertar a muchas personas acostumbradas al letargo de la esclavitud (...) hasta que ayer, (...) se me acercó un

oaxaqueño y me dixo: Sr. Despertador, gracias a Dios que vamos con la escritura sagrada despertando en una santa alegría...”³⁶

Posteriormente, se publicó el Correo Americano del Sur, periódico más ambicioso encargado a José Manuel de Herrera, también un intelectual. Comenzó a publicarse en febrero de 1813 y a partir de mayo, se encargó de su redacción Carlos María de Bustamante, famoso periodista y escritor. Para los fines de este trabajo, resulta interesante revisar las reflexiones que hace este autor respecto a la transformación en el ideario de la independencia bajo el título de “Reflexiones Sencillas”, así como sus quejas ante la cancelación de la libertad de imprenta en “Arbitrariedades”. En ese artículo Bustamante se expresa como sigue: “...la salud de la patria consiste en la exactitud y rigurosa observancia de las leyes dispositivas y penales. Cuando éstas no se observan, la patria se enferma”³⁷

También es digna de mención la respuesta a su hermano en su carta. En esta última, toma como modelo a Cicerón, para explicar su entrada a la revolución:

He entrado como Cicerón cuando partió al campo de Pompeyo, en un abismo de males con los ojos abiertos...hambre, sed, desnudez, muerte, males todos, venid, affigid a un desgraciado; pero vos, patria mía, objeto dulce de mi corazón, ¿qué no mereces? ¿Qué sacrificio bastará para que yo satisfaga una pequeña parte de lo que te debo?

En periódicos insurgentes posteriores, como la Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las provincias del Poniente, publicado en el Fuerte de Jaujilla en Zacapu (Michoacán) al dispersarse los miembros de la Suprema Junta en Tlalpujahua, se evidencia la debilidad en que se encontraba el movimiento insurgente. Este periódico apareció hasta 1817 y se expresa así de la llegada de Mina al país:

Mexicanos, corred presurosos a felicitar a nuestros aliados: estrechadlos en vuestro pecho, dándoos vosotros mismos la enhorabuena: auxiliados con vuestras personas e intereses: juntad con los suyos vuestros membrudos brazos; tomad todos las armas, y al sonoro grito de

34. Nota sexta a la “Carta de un Americano...” Semanario Patriótico Americano. N.-14, 18 de octubre de 1812.

35. Semanario Patriótico Americano. N.-23. Diciembre de 1812.

36. Ibid.

37. “Arbitrariedades” en Correo Americano del Sur. N.-22, 22 de julio de 1813.

38. “Concluye la carta comenzada en el número anterior”. Correo Americano del Sur. Número 20, 8 de julio de 1813.

39. Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las provincias del poniente. N.-9, 26 de junio de 1817.

VIVA LA AMÉRICA y mueran los antiguos tiranos, vibradlas contra nuestros enemigos para conseguir la felicidad que os proporcionan vuestros generosos aliados os desea este Superior Gobierno...³⁹

También se dirige a los “ingratos hijos de la Patria” que todavía sirven a los españoles, llamándoles “desnaturalizados ignorantes” que sólo se rigen por la comodidad presente. Y les pintan un cuadro abominable si llegaran a ganar los españoles: “Nuestros intereses y nuestra vidas quedarían a discreción de furor español y los pocos que conservaran sus existencia, tendrían en la frente estampada con fuego ardiendo, lo mismo que se hace con las bestias, una señal de su esclavitud”⁴⁰.

Finalmente, hablaremos del Boletín Auxiliar de la República Mexicana, que fue dado a la luz en Soto la Marina a la llegada de Mina, en abril de 1817. Este periódico fue redactado por el habanero Joaquín Infante e impreso en un retal inglés que traía consigo el ejército auxiliar. Este periódico contiene el manifiesto de Mina, pronunciado en Galveston, así como una proclama dirigida a los soldados españoles, en donde Mina afirmaba que “el monarca Borbón oprimía a los ciudadanos de Iberia con más furor que los franceses cuando invadieron la península”⁴¹. Mina, en su proclama, llama a la independencia de México “la mejor causa que puede suscitarse sobre la tierra” y continúa: “vosotros sabéis que al pisar el suelo mexicano no vamos a conquistar, sino a auxiliar a los ilustres defensores de los más sagrados derechos del hombre en sociedad” y termina recomendando “el respeto a la religión, a las personas y a las propiedades...”⁴²

En su proclama “A los españoles y americanos”, Mina insiste en la necesidad de la independencia, no sólo para los americanos, sino para los propios españoles:

Sólo el rey, los empleados y los monopolistas son los que se aprovechan de la sujeción de la América en perjuicio de los americanos. Ellos, pues, son sus únicos enemigos y los que quisieran eternizar el pupilaje en que los tienen a fin de elevar su fortuna y la de sus descendientes sobre las ruinas de ese infeliz pueblo (...) emancipa-

da la América no habrá gracias exclusivas, ni ventas de gobiernos, ni intendencias y demás empleos de Indias; porque abiertos los puertos americanos a las naciones extranjeras el comercio a pasará a una clase más numerosa e ilustrada y porque libre la América revivirá indubitablemente la industria española sacrificada en el día a los intereses rastreros de unos pocos hombres (...) Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo sostenido por los fanáticos, monopolistas y cortesanos, jamás podremos recuperar nuestra antigua dignidad. Para eso es indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano aprendan a ser libres y a conocer y hacer valer sus derechos. En el momento en que una sola sección de la América haya afianzado su independencia podremos lisonjearnos de los principios liberales tarde o temprano extenderán sus bendiciones a los demás países.

Como se ve, aquí ya se denosta al rey y se habla claramente de la Independencia y de la República Mexicana. Y sobre la patria, asegura: “La patria no está circunscrita al lugar donde hemos nacido, sino más propiamente al que pone a cubierto nuestros derechos individuales...” Y finalmente, se despide asegurando que si bien “esta tierra fue dos veces inundada en sangre por españoles serviles, vasallos abyectos de un rey (...) hubo también españoles liberales y patriotas que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien”⁴³

4. Llegar a “todos”. Lectores de los periódicos

Este punto está directamente relacionado con la historia del consumo cultural, del cual varios autores se han ocupado.

Existen diversas opiniones respecto al índice de alfabetización en la Nueva España. Algunos autores afirman que fue muy reducida, incluso menor al 5%⁴⁴. Otros, hablan de una “amplia alfabetización” y citan a la Audiencia de México sobre la gran distribución de los folletos sediciosos. “los folletos sediciosos e incendiarios eran distribuidos hasta en las casas más pobres y humildes”⁴⁵.

Las preguntas reiteradas en torno a la lectura de los pe-

40. Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las provincias del poniente. N.-4, 20 de abril de 1817.

41. Miquel i Vergés, *La Independencia*. 1941, 1985. P.234.

42. “Compañeros de armas” Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana. N.-1, 21 de abril de 1817.

43. “A los españoles y americanos” Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana. N.-1, 21 de abril de 1817.

44. Eric Van Young. *La Otra Rebelión...* p. 551.

45. Guerra trata de probar el alto grado de alfabetización con “la guerra de propagandas que libraron a partir de 1810 insurgentes y realistas”, el deán del capítulo de México en 1811 se inquieta por “la multitud de pasquines, cedulillas, cartas y otros arbitrios para inficionar la lealtad y el patriotismo de los americanos, especialmente de los indios y rancheros”. Guerra, *Modernidad*, 1992. p.280. Posteriormente cita escritos en español y en náhuatl, publicadas tanto por los insurgentes como por el virrey Venegas. *Ibid*

riódicos del siglo XIX son entre otras: ¿Quiénes podían constituir el público de los periódicos, sin descartar que la lectura tiene ocultos caminos? ¿Son los lectores exclusivamente “individuos privados”, es decir los “ciudadanos” de carácter más moderno, aquellos incluidos en la nueva constitución? ¿O el público lector va más allá, al verdadero “pueblo”? Estas son algunas preguntas fundamentales para entender el papel de la prensa en el momento estudiado, contrastándola con la función que la misma prensa se atribuye.

Es conveniente decir también que existieron diferentes niveles de lectura de los periódicos: el nivel privado, por parte de los ilustrados. El nivel de lectura en pequeños círculos ilustrados donde se daba un debate real en torno a lo que se publicaba. El nivel público, en plazas y calles. A cada uno de estos espacios de lectura pertenecen actores diferenciados, con un tipo de consumo diferente. Para los que debaten, la prensa sirve como un instrumento de formación de opinión y de consolidación de facciones, mientras que para los sectores populares, la prensa es un medio de información, de transmisión de noticias y un receptáculo de las opiniones de las diferentes facciones.

Los lectores directos parecerían ser muy pocos. Si partimos de la lista encontrada de los 133 suscriptores de *El Mentor de la Nueva Galicia*, periódico realista de 1813, la mayor parte eran religiosos, militares, funcionarios públicos, profesionistas y comerciantes; otros eran maestros, nobles o de profesiones no determinadas. Sin embargo, la mayor parte de los lectores, son indirectos y conocen los contenidos de los impresos aunque no los lean, a través de la lectura en voz alta o de comentarios. Esto sucedía en distintos lugares, desde los ambientes cultivados hasta la misma calle a través del voceo.

Esta evidencia contrasta con la enorme distribución que se hizo de los papeles públicos. Los propios periódicos refieren no tener ejemplares de reserva⁴⁶, e incluso reimprimir ciertos pasajes de lo aparecido en ellos, como el caso de la “Carta de un Americano”, del Padre Mier, publicada en el *Ilustrador Americano*, de la cual se imprimieron y se mandaron a diversos lugares de la nación cientos de ejemplares.

Así mismo, los testimonios de las autoridades virreinales prueban que mucha gente tenía en su poder papeles subversivos, los cuales entregó ante la amenaza de la pena de muerte a quien no lo hiciera.

La intención de los periódicos es dirigirse a un público amplio. El *Despertador Americano* está dirigido “A todos los habitantes de América”, aunque en otros lugares hable a los “criollos” o los “compatriotas”.

El *Ilustrador Nacional*, no se dirige a un público en particular, sin embargo el nombre parecería referirse a los habitantes de la Nación, no ya a toda América. Esto, sin embargo, no duraría mucho, ya que pocos números después, cambiaría su nombre por el de *Ilustrador Americano*. Los periódicos posteriores, también hacen referencia a “América”

Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las provincias del Poniente de 1817 ya se dirige a los “Mexicanos”, así como el *Boletín Auxiliar* del mismo año.

Por otro lado, el *Semanario Patriótico Americano*, uno de los más aguerridos defensores del movimiento, se dirige a todos, poniendo énfasis en diferentes grupos de personas. Llama especial atención la carta que dirige a las mujeres, a quienes aconseja seducir a favor del movimiento utilizando todas las artes femeninas.⁴⁷

Y el periódico *Sud*, “... no escribe para los señores que tienen librerías en las que hay muchas excomuniones, leyes inhumanas y mucho de eso que llaman concordato y Patronato Real, usted sólo va a escribir para los pobres ignorantes que por lo mismo dicen que no podemos entrar en la constitución...”⁴⁸.

5. La participación de “todos”

Como se dijo más arriba, estos periódicos incentivaban la participación de los lectores. El *Despertador Americano* abrió un buzón para las participaciones y como respuesta a ello, encontramos en el número 3, la famosa carta escrita por José Ángel de la Sierra para el Señor *Despertador*⁴⁹. La carta no provenía realmente de un lector anónimo y se utilizó para animar al público a participar, sin embargo esto último carece de relevancia, ya

46. *El Ilustrador Americano*, por ejemplo.

47. *Semanario Patriótico Americano*. N.-19 y 20. 22 y 27 de noviembre, 1812.

48. *Sud*. N.-51. 25 de enero de 1813. Oaxaca.

49. *El Despertador Americano*, Extraordinario del 29 de diciembre de 1810.

que la intención de hacer participar a los lectores es lo que ahora nos ocupa. Con esta misma intención, el Ilustrador Nacional, publica la disposición de la Junta sobre la libertad de imprenta e incluye detalladas instrucciones para los que quieran hacer llegar sus remitidos:

Por disposición del superior gobierno, toda persona de cualquiera clase que sea, tiene plena facultad para escribir cuanto le agrade, sin restricción. Los que gusten favorecernos con sus producciones, llevarán sus papeles a la casa de la imprenta en cuya ventana hallarán una abertura semejante a la de las estafetas, por donde las arrojarán al depósito. Los habitantes de países más oprimidos, los entregarán a nuestras avanzadas más inmediatas, teniendo la precaución de rotularlos al Exmo. Sr. Vocal en turno del Supremo Congreso Americano, para que no se extravíen encontrándose con las providencias de gobierno y de la junta de seguridad nacional dirigidas a impedir la introducción de papeles salidos de países enemigos⁵⁰.

En el mismo número, el periódico invita a sus lectores: “desahogad con vuestros hermanos por medio de este periódico vuestro oprimido corazón. El mundo entero va a saber el exceso de tiranía bajo el cual vivimos degradados”.

Así como estos, otros periódicos insurgentes contienen ejemplos de Cartas enviadas, ya sean reales o ficticias y es sabido que algunos simpatizantes de la insurgencia en la ciudad de México enviaban sus reportes cifrados a los periódicos, como es el caso de Leona Vicario al Semanario Patriótico Americano.

Conclusiones

Mucho falta por seguir investigando en cuanto al papel de los periódicos como voceros y formadores de esta naciente opinión pública. Es necesario averiguar mucho más en torno a la circulación y posible lectura de estos papeles, así como completar los datos sobre sus editores y otros posibles participantes. Sin embargo, podemos llegar a algunas conclusiones con los datos hasta aquí apuntados:

1.-Los periódicos insurgentes no pueden ser estudiados asumiendo que fueron elaborados en el mismo contexto, por lo que debemos señalar algunas diferencias. En primer término, podemos decir que a diferencia del El Despertador Americano, Sud y Correo Americano del Sur, el resto de los periódicos estudiados fueron impresos en imprentas itinerantes. Todos fueron dados a la luz en ciudades o pequeños poblados tomados por las fuerzas insurgentes.

3.-Podemos incluir en una segunda categoría a todos los demás periódicos insurgentes que fueron impresos en condiciones sumamente precarias, con tipos incluso fabricados por los propios editores (el caso del Dr. Cos, quien con sus propias manos elaboró los tipos de imprenta usados en la Imprenta Nacional)⁵¹ y posteriormente, con imprentas itinerantes en lugares también muy precarios donde no existía una población lectora mayoritaria ni mayor interés en los papeles públicos (Sultepec, Tlalpujahuá, Yuriria, Urecho, la Laguna de Zacapu e incluso Soto la Marina) y que más bien eran hechos para hacerse circular en otros lugares lejanos y entre las tropas insurgentes.

5.-En general, el objetivo era ganar adeptos para la causa, a través de textos que procuraran convencer, pero también de los informes sobre las acciones militares, magnificando las victorias, minimizando las derrotas y pintando con negros colores la maldad de los enemigos.

6.-Respecto a lo que se esperaba de estos papeles públicos, en general se les daba una importancia excesiva. Hidalgo pensaba que podía impedirse la guerra con la sola lectura de los impresos⁵², y Morelos en Oaxaca supone que al leer las noticias en su periódico, los “chaquetas” rasgarían sus uniformes y se unirían a la causa de la Independencia⁵³. Morelos considera que la imprenta le será más útil que las bocas de fuego.⁵⁴

En cuanto a los elementos de la modernidad presente en los periódicos, podemos concluir que en efecto, los nuevos órganos de prensa de ocuparon de la discusión de asuntos públicos que antes habían sido privados, y sobre todo a la propaganda, que puede ser

50. El Ilustrador Nacional, Prospecto, 11 de abril de 1812.

51. Cfr. Jiménez Gassós, José María Cos. Ideólogo... 1999, p. 115 y ss.

52. Hidalgo manda una carta a González Hermosillo diciéndole lo siguiente: “Acompaña a V.S. otros impresos todo silencios (sic) a los anteriores, para que haga el mismo uso que con aquellos, haber (sic) si de este modo consigue el que no haya guerra, conozcan la justa causa que se defiende y se desapoderen del fanatismo que están por los europeos” Hernández y Dávalos, cit. En Miquel i Vergés, La independencia. 1941, 1985, p. 39.

53. Carta de Morelos a Bustamante. 8 de mayo de 1813. Cit. En Miquel i Vergés, La independencia. 1941, 1985, p. 177.

54. La cita exacta es esta: “este precioso auxilio (la imprenta) quizá de mayor necesidad que las bocas de fuego para batir al formidable coloso que nos oprime y cimentar sobre sus ruinas el grandioso edificio de nuestra amada libertad” El Correo americano del sur. N.-1, 25 de febrero de 1813.

considerada como componente de la opinión pública. Sobre todo es importante su papel en la difusión del lenguaje de la modernidad, en especial es útil analizar el lento desarrollo de los conceptos de patria, nación y libertad. Aunque este discurso está muy mezclado con elementos tradicionales.

El Despertador Americano y luego el Ilustrador Americano, consideran que hay que hablar a todos los habitantes de América, no hay una conciencia diferenciada de lo mexicano. O tal vez, se considera que para estos periódicos, América es México, por oposición a España. Por contraste, también aparece un Ilustrador Nacional, cuyo nombre es bastante explícito en este sentido. También el bautizo de la imprenta con tanto esfuerzo elaborada por el Dr. Cos como Imprenta Nacional, denota una profunda necesidad de ir estableciendo lo propio, lo que pertenece a la nación.

Constantemente encontramos que los periódicos se refieren a “los españoles americanos”, sin atreverse a llamarse “mexicanos”, en el mejor de los casos, se les llama “americanos”, por oposición a “españoles”.

Sólo en 1817, la Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las provincias del Poniente, se dirige a “los mexicanos” y los insta a la defensa de “América”. Quienes sirven a los españoles son “ingratos hijos de la patria” y “desnaturalizados ignorantes”.

En lo que toca al concepto de Patria, encontramos que es básicamente el mismo, tanto en el Semanario Patriótico (1809) como en el Boletín del Ejército Auxiliar (1817): Más allá del lugar de nacimiento, es una comunidad humana que se gobierna por las leyes que se ha dado a sí misma. Sólo el Despertador Americano afirma que “Patria”, es “la América”, “la Madre Legítima”, mientras que El Ilustrador Nacional afirma que la patria debe conservarse para Fernando VII y El Correo Americano del Sur sostiene que la salud de la patria consiste en la exactitud del cumplimiento de las leyes y que a la patria se le debe todo. No basta la sangre, la vida entera, para defenderla, para restituir a la patria lo que se le debe.

La Nación es unitaria, constituida libre por un pacto en que no caben clases ni estamentos. Y así se entiende en el Semanario y en el Boletín. Aunque la soberanía reside en la nación, según afirma El Ilustrador Nacional, la nación son América y España, ambas iguales, pero sujetas al rey.

Sobre la libertad, ésta se entiende en el Despertador

como “libertad para...” (comerciar, fabricar, básicamente), ya en el Semanario Patriótico Americano, se plantea la libertad como un derecho. Mientras que todos los Despertadores, así como Sud, plantean que hay que despertar a la gente, acostumbrada a la esclavitud, sorda a los clarines de la libertad.

Por otro lado, “Independencia”, es más difícil de rastrear. Aunque en 1810, el Despertador Americano señala que Dios ha concedido la independencia a todas las naciones para su común felicidad, todavía en 1813, se expresa la necesidad de autonomía. El Ilustrador Nacional habla ya de independencia, pero siguen usando el nombre de Fernando VII y finalmente, el Boletín del Ejército Auxiliar, habla ya claramente por boca de Mina, de que la independencia es la mejor causa. Y la iguala a “defender los derechos del hombre en sociedad.”

Brevemente apuntemos los modelos que se toman en estos discursos, aparte de los enciclopedistas franceses que aunque presentes en estos conceptos, no se mencionan. Aparecen en los distintos periódicos referencias a Horacio, Tácito, a Cicerón e incluso a Shakespeare, lo que nos habla de la cultura de sus redactores. Y por supuesto, vemos que en todos estos escritos existe una subordinación completa a la religión. Se habla de que los pueblos van despertando a través de la “Escritura Sagrada” y Mina habla de defender por encima de todo lo demás, a la religión y a la propiedad. Vemos así de qué manera los nuevos discursos se mezclan con los imaginarios tradicionales.

Asímismo es importante señalar que la intención de estos primeros periódicos independientes era llegar “a todos”, aunque fuera sólo el deseo que no se concretaría, además, no sólo estaba presente la idea de que debería llegar a todos, sino que la participación de “todos” era esencial. Esto apunta a una modernidad mayor, aunque estos periódicos no pudieran ser realmente el espacio “objetivo y libre” donde se confrontaran las distintas opiniones, situación que corresponde a un periodo posterior.

Hemerografía

El Despertador Americano, Guadalajara, 1810

El Ilustrador Nacional, Sultepec, 1812

El Semanario Patriótico Americano, Sultepec y Tlalpujahuá, 1812

Sud, Oaxaca, 1812

Correo Americano del Sur, Oaxaca. 1813

Clamores de la Fidelidad Americana contra la opresión o fragmentos para la historia futura. Mérida. 1813.

Gazeta del Gobierno provisional Mexicano de las provincias del poniente Fuerte de Jaujilla en la Laguna de Tzacapu, Michoacán. 1817

Boletín de la división auxiliar de la República Mexicana, Barra de Santander o Soto la Marina, 1817.

Bibliografía

ANDERSON, Benedict. Comunidades imaginadas. Fondo de Cultura Económica, México, 1991, 1997.

MANUEL Arellano y Remolina Roqueñí, Felipe (Coordinadores). Periodismo Insurgente Partido Revolucionario Institucional, México, 1976. Tomo 6.

CASTAÑEDA, Carmen. La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821, México, El Colegio de Jalisco-El Colegio de México, 1984.

CASTAÑEDA, Carmen. Imprenta, impresores y periódicos en Guadalajara, 1793-1811. Museo del Periodismo, Editorial Ágata, Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, CIESAS, 1999.

CONNAUGHTON, Brian. Ideología y Sociedad en Guadalajara. 1788-1853. CONACULTA, 1992.

DEL PALACIO, Celia. La Disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara. 1808-1835. Universidad de Guadalajara, 2001.

.... Siete regiones de la prensa en México. Universidad de Guadalajara- CONACYT-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

DE LA TORRE VILLAR, Ernesto. Los Guadalupes y la Independencia. Ed. Porrúa, México, 1985.

ESCALANTE Gonzalbo, Fernando. Ciudadanos imaginarios. El Colegio de México, México, 1992.

GUEDEA, Virginia. En busca de un gobierno alternativo. Los guadalupes de México. UNAM, México, 1992.

GUERRA, Francois Xavier. Modernidad e Independencias. Fondo de Cultura Económica, México. 1992.

.....y Annick Lemperière. Los espacios públicos en Iberoamérica. Fondo de Cultura Económica-CEMCA, México, 1998.

HABERMAS, Jürgen. Historia y crítica de la opinión pública. Gustavo Gilli Editores. México, 1994.

..... “El espacio público”, “Offentlichkeit” (ein Lexikonartikel), Fischer Lexikon, Staat und Politik, 1964 p. 220-226. Traducción de José María Pérez Gay. Revista Nexos México, N.- 224, Agosto 1996, p.70-75.

JIMÉNEZ GASSÓS, Teresita del Carmen. José María Cos: Ideólogo de la insurgencia mexicana. Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, 1999.

LEMPERIÉRE, Annick. “De la república corporativa a la nación moderna. México 1821-1860.” En Francois Xavier Guerra y Antonio Annino. Inventando la nación. Iberoamérica, siglo XIX. Fondo de Cultura Económica. México. 2003.

MIQUEL I VERGÉS, José María. La independencia mexicana y la prensa insurgente. INERHM, edición facsimilar 1985. 1ª. Edición: El Colegio de México, 1941.

PALTI, Elías. La nación como problema. Fondo de Cultura Económica. México. 2003.

PANI, Erica y Alicia Salmerón. Conceptualizar lo que se ve. Francois Xavier Guerra historiador. Homenaje. Instituto Mora. México, 2004.

PONCE, Armando “El despertador americano” en 20/10 memoria de las revoluciones en Méx-

ico. N.-1junio-agosto de 2008. RGM Medios, México. Pp. 192-195.

RIVADENEIRA, Raúl. La opinión pública. Trillas, México, 1990

ROJAS, Rafael. La escritura de la independencia. Taurus, México, 2003.

SÁBATO, Hilda. Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina. Fondo de Cultura Económica. México, 1999.

VAN YOUNG, Eric. La Otra Rebelión. La lucha por la independencia de México. 1810-1821. Fondo de Cultura Económica. México, 2006.